CONTRATO	***X***	***CONVENIO***	
INFORME PARCIAL		***INFORME FINAL***	***X***

1. DATOS GENERALES					
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA				
N° DE PROCESO DE SELECCIÓN	IP 012 DE 2026				
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios				
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	Secretaría General y de Gobierno				
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	**272-2026**				
OTRO SI ADICIONAL No. 001 (SI APLICA)	**N/A**				
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO	08 de mayo de 2026				
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO AL EJÉRCITO NACIONAL CON JURISDICCIÓN EN EL MUNICIPIO DE RIVERA Y LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE Y EN APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE MOVILIDAD PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO.				
CONTRATISTA	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ C.D.A. LOS DUJOS LTDA				
NIT/CC	900.123.363-1				
REPRESENTANTE LEGAL	FRANCY MILENA ALVARADO AVILA				
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	C.C. No. 55.178.781 de Neiva (H)				
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO	CUATRO MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE. ($4.511.381.oo)				
VALOR ADICIONAL (SI APLICA)	No.001	VALOR	**N/A**	FECHA	**N/A**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO	CUATRO MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE. ($4.511.381.oo)				
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS	El Municipio de Rivera pagará al Contratista el valor resultante del contrato mediante UN PAGO ÚNICO, previa la presentación de la factura o documentos equivalente, certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual debidamente suscrita por el supervisor de la presente actuación contractual, informe de actividades con sus debidos soportes y la acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral. Todo pago está sujeto a la Programación Anual Mensualizada de Caja PAC del Municipio, sin generar intereses moratorios. La entrega de los elementos o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no se hallan supeditados, en ningún caso, al giro del Municipio.				

			EL CONTRATISTA debe pagar todos los impuestos, tasas, gravámenes y contribuciones establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales. Adicionalmente, deberá informar la cuenta bancaria (corriente o de ahorros), abierta a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente, los pagos que por este concepto le efectúe EL MUNICIPIO.				
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS OTRO SÍ ADICIONAL(SI APLICA)		No. 001	N/A				
PLAZO DEL CONTRATO /CONVENIO			El plazo de ejecución del presente contrato será de tres (03) meses, sin que en todo caso exceda del 30 de diciembre de 2026. El contrato mantendrá vigencia por el término de ejecución y cuatro (4) meses más.				
FECHA DE INICIO			**13/05/2026**		FECHA FINAL	**12/08/2026**	
PLAZO ADICIONAL (SI APLICA)	No. 001	TIEMPO	**N/A**	FECHA INICIO	**N/A**	FECHA FINAL	**N/A**
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO			El plazo de ejecución del presente contrato será de tres (03) meses, sin que en todo caso exceda del 30 de diciembre de 2026. El contrato mantendrá vigencia por el término de ejecución y cuatro (4) meses más.				
SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA		NOMBRE	FAIBER ORTIZ ORTIZ Secretario General y de Gobierno				
		FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA	13/05/2026				

PÓLIZAS (si aplica)

No. PÓLIZA	FECHA DE APROBACIÓN	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
CHU-100079466 – ANEXO 0	13/05/2026	Cumplimiento	$ 902.276,20	08/05/2026	30/04/2027
CHU-100079466 – ANEXO 0	13/05/2026	Prestaciones Sociales	$ 225.569,05	08/05/2026	30/12/2029
CHU-100079466 – ANEXO 0	13/05/2026	Calidad del servicio	$ 902.276,20	08/05/2026	30/12/2027
CHU-100079466 – ANEXO 0	13/05/2026	Correcto funcionamiento	$ 902.276,20	08/05/2026	30/12/2027

2. DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP					
N° CDP	2026000477	VALOR(ES)	$ 4.563.082	FECHA(S)	24/04/2026
N° CDP OTRO SI ADICIONAL No. 001	N/A	VALOR(ES)	N/A	FECHA(S)	N/A
REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) – RP					
N° RP	2026000926	VALOR(ES)	$ 4.511.381	FECHA(S)	08/05/2026
N° RP OTRO SI ADICIONAL	N/A	VALOR(ES)	N/A	FECHA(S)	N/A

RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S), DENOMINACIÓN Y FUENTE	2.3.2.02.02.007 - Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing 1.2.3.2.06 – Contribución sobre contratos de obra publica
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S), DENOMINACIÓN Y FUENTE OTRO SI ADICIONAL No. 001 (SI APLICA)	N/A

BALANCE FINANCIERO

VALOR CONTRATO Y/O CONVENIO					**$ 4.511.381**
DESCRIPCIÓN DE PAGOS	**VALOR**	**EJECUCIÓN /AMORTIZADO**	**PENDIENTE POR AMORTIZAR**	**EJECUTADO**	**SALDO**
CUENTA No. 1	$ 4.511.381	$0	$0	$ 4.511.380,99	$0,01
VALOR ADICIONAL	$				
CUENTA No.___	$		$		$

3. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS DE APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

TIPO DE APORTE	PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE
SALUD	9507819375	JULIO
PENSIÓN	9507819375	JUNIO
RIESGOS LABORALES	9507819375	JUNIO

4. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ACTIVIDADES A CARGO DEL CONTRATISTA

Al contratista se le realizó el respectivo control y seguimiento de las actividades y cumplió satisfactoriamente con las actividades propuestas y el objeto contractual. Las actividades que se ejecutaron fueron las siguientes:

4.1 Fechas de Actividades	**4.2 Actividades**
Factura electrónica de venta F123501 expedida el 29 de mayo de 2026 y Factura electrónica de venta F127514 expedida el 31 de julio de 2026	En cumplimiento al informe presentado por parte del contratista, se evidencio la ejecución de las siguientes actividades: 1. El contratista ejecutó el contrato cumpliendo con las cantidades y especificaciones técnicas establecidas.

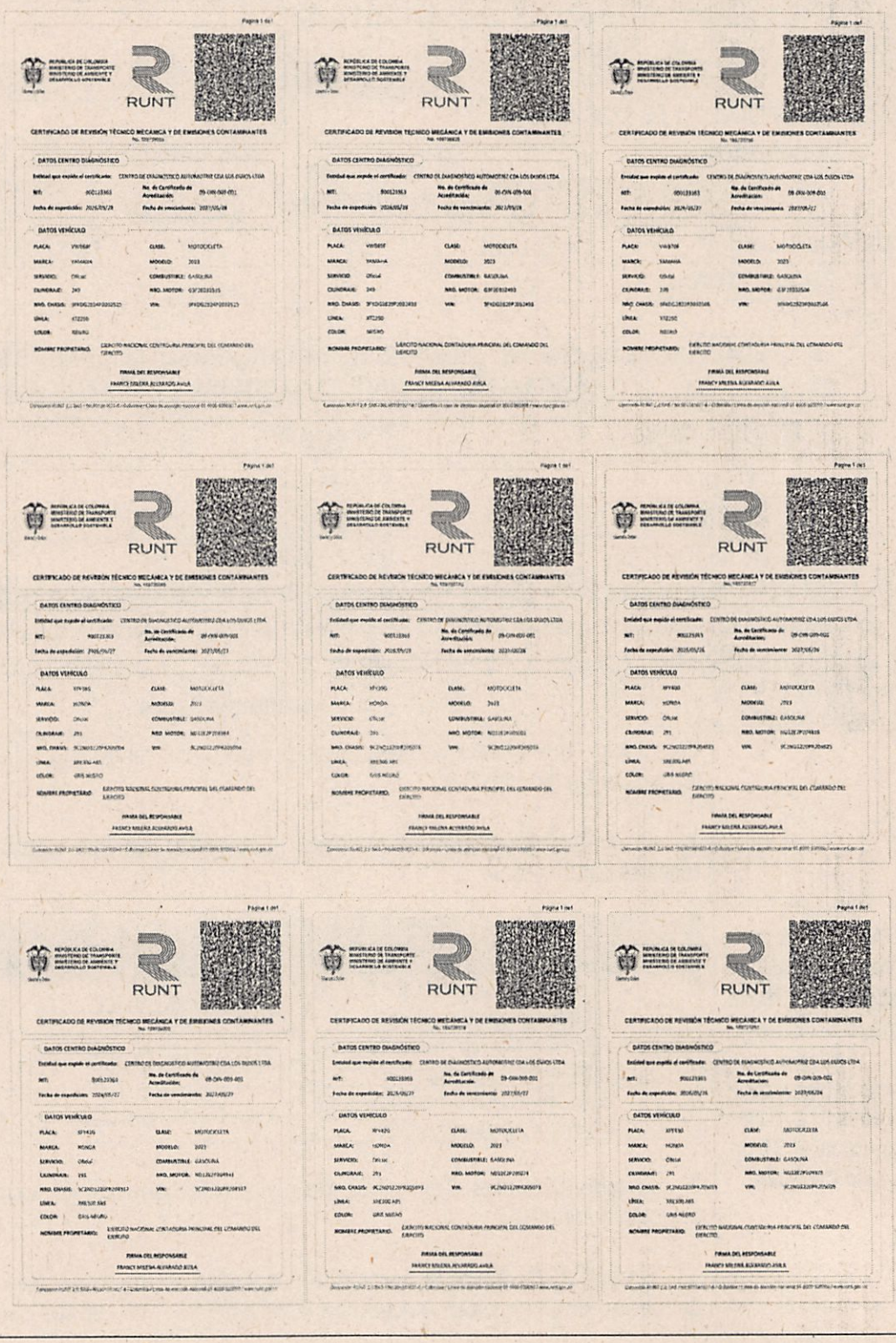
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	TIPO DE VEHÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes	Motocicleta 300CC	UND.	13
2	Revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes	Motocicleta 250CC	UND.	3
3	Revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes	Camión JAC 4 A 12 T	UND.	1

2. El contratista prestó el servicio de revisión tecno-mecánica a cada uno de los vehículos objeto del contrato.

3. El contratista realizo la revisión de los vehículos objeto del contrato en las instalaciones del Centro de Diagnostico ubicado en la calle 26 No. 6W - 90 del municipio de Neiva (H).

4. Las inspecciones fueron realizadas de acuerdo con las técnicas y métodos definidos por la NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

5. El contratista expidió el certificado de revisión técnico-mecánica a cada uno de los vehículos objeto de este contrato.



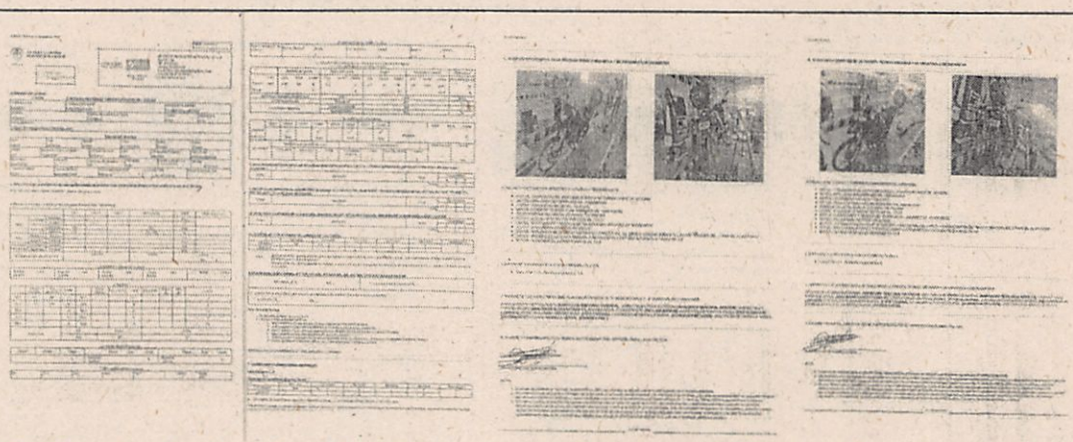









6. El contratista certifica que todos los resultados de las revisiones técnico-mecánicas se encuentran reportados en la plataforma del RUNT y anexo copia del Formato Uniforme de Resultados – FUR de cada vehículo.



7. Durante la ejecución del contrato el contratista garantizó la atención oportuna de los vehículos objeto de este contrato.

8. Los vehículos objeto de revisión no fueron objeto de segundas revisiones.

9. El contratista certifica que los equipos utilizados en la revisión de los vehículos cuentan con los certificados de calibración.

10. El contratista certifica que respondió por la seguridad y cuidado de los vehículos objeto de este contrato durante el tiempo de su permanencia en las instalaciones del CDA.

11. En la ejecución del contrato, no se reportaron anormalidades o novedades dentro del marco del cumplimiento de las actividades a ejecutar.

12. El contratista certifica que el CDA cuenta con personal y equipo idóneo para la ejecución de las actividades objeto de este contrato.

13. El contratista certifica que el CDA cumple con las normas y protocolos de seguridad industrial.

14. El contratista certifica que el CDA se encuentra habilitado y tiene los permisos requeridos para su normal funcionamiento

15. El contratista certifica que se han abstenido de revelar cualquier tipo de información confidencial y/o relacionada con las competencias del MUNICIPIO, que tenga carácter de reservado.

16. El contratista dio cumplimiento a la obligación de realizar el pago a los sistemas de salud, pensión, y riesgos laborales del Sistema de Seguridad Social, y aportes parafiscales, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, como se evidencia en la planilla 9507819375 del mes de junio de 2026.

17. Los precios facturados por el contratista corresponden a los ofertados en la propuesta y establecidos en la comunicación de aceptación.

18. El contratista certifica que se dio cumplimiento a lo establecido en el contrato.

	19. El contratista constituyó a favor del municipio las garantías requeridas para la ejecución del contrato, allegando la póliza de cumplimiento No. CHU-100079466 Anexo 0, póliza que fue allegada previo el inicio de ejecución contractual. 20. El contratista certifica que responde por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo. 21. Durante la ejecución del presente contrato el contratista no se accedió a peticiones ni amenazas de terceros que pretendieran inducir a actos u omisiones fuera de la Ley. 22. El contratista presentó informe detallando las actividades ejecutadas. 23. Durante la ejecución del contrato no se reportaron más obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato.

4.3 OBSERVACIONES FINALES

Que al evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales el presente supervisor autoriza el pago por la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE. ($4.511.380,99)** según Factura electrónica de venta F123501 expedida el 29 de mayo de 2026 y Factura electrónica de venta F127514 expedida el 31 de julio de 2026

5. Ciudad y fecha de emisión:	Rivera (H), 31 de julio de 2026
6. Firma del interventor y/o supervisor:	**FAIBER ORTIZ ORTIZ** Secretario General y de Gobierno

Copia: Expediente contractual, cuenta de cobro.

LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE RIVERA – HUILA

CERTIFICA:

Que la sociedad **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ C.D.A. LOS DUJOS LTDA,** identificada con NIT. 900.123.363-1, representada legalmente por FRANCY MILENA ALVARADO AVILA, identificada con cedula de ciudadanía Nº 55.178.781 de Neiva (H), prestó sus servicios de "**...REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO AL EJÉRCITO NACIONAL CON JURISDICCIÓN EN EL MUNICIPIO DE RIVERA Y LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE Y EN APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE MOVILIDAD PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO...**", según el contrato de prestación de servicios - Comunicación Aceptación De Oferta No. 272-2026, y conforme a las siguientes cantidades y especificaciones técnicas:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	TIPO DE VEHÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes	Motocicleta 300CC	UND.	13
2	Revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes	Motocicleta 250CC	UND.	3
3	Revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes	Camión JAC 4 A 12 T	UND.	1

Estos elementos se reciben a entera satisfacción.

Dado en el despacho de la Secretaría General y de Gobierno de la Alcaldía Municipal de Rivera – Huila a los treinta y un (31) días del mes de julio de Dos Mil Veintiséis (2026).

FAIBER ORTIZ ORTIZ
Secretario General y de Gobierno